

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, del jueves 13 de febrero de 2020 y teniendo como sede el Mezzanine Sur del edificio A, siendo las 09:00 horas, se dio inicio a la Décimo Primera Reunión Ordinaria, la cual se convocó a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, a través de la Gaceta Parlamentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria
4. Presentación de los avances del Memorándum de entendimiento México – Guatemala, para la importación a México de ganado bovino originario y procedente del Centro América por parte del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA)
5. Presentación del Informe de Resultados 2019 y Proyecciones 2020 del organismo “LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S.A. DE C.V.” LICONSA
6. Asuntos Generales

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GANADERÍA**

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	N.A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PT	TAMAULIPAS	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
BUGARÍN CONRTE LYNDIANA ELIZABETH	PVEM	ZACATECAS	N.A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
MONTES HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	MORENA	DURANGO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PVEM	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia inicio con un registro total de 17 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Ganadería.

El Diputado presidente, Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, en la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, en la que primeramente puntualizó, que siendo la primera reunión del año y esperando esta sea fructífera como las del año pasado, recordó que se marcó un precedente como Comisión con la aprobación de la iniciativa de la leche, esperando que el Senado de la República la apruebe, para justicia y beneficio social de todos los pequeños, medianos y grandes productores.

Posteriormente, dio el uso de la palabra al Coordinador de la Subcomisión de leche, Diputado Guadalupe Romo Romo.

El Diputado Guadalupe Romo Romo, agradeció y dio la bienvenida a diversos funcionarios invitados a la reunión, asimismo, agradeció y pidió a sus compañeras y compañeros continuar con su asistencia y puntualidad a las reuniones y señaló ser un honor para todas y todos seguir fortaleciendo la Comisión.

Por otra parte, y antes de dar inicio a la reunión ordinaria, el diputado presidente Eduardo Ron Ramos, hizo una pausa para dar la bienvenida al director de operaciones de LICONSA,

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

Maestro Bernardo Fernández Sánchez, acto seguido, solicitó a la secretaria que hiciera del conocimiento al pleno el resultado del cómputo de las diputadas y diputados presentes.

La Diputada secretaria, Carmen Mora García, Informó que se encontraban presentes un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, se contó con el quórum legal para dar inicio a la reunión.

El Diputado presidente, Eduardo Ron Ramos, solicitó a la diputada secretaria, diera lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La Diputada secretaria, Carmen Mora García, dio lectura al orden del día, solicitando la aprobación. En votación económica se solicita a las diputadas y a los diputados si están a favor (votación) a favor señor presidente.

El Diputado Presidente, Eduardo Ron Ramos, agradeció la aprobación del orden del día e hizo un paréntesis al referirse al punto 4 del orden del día, respecto a la invitación a Senasica para abordar el tema de los ranchos cuarentenarios de la frontera con Chiapas, toda vez que, dicho tema sería extenso y la Mesa Directiva tomo la decisión de posponer y realizar una reunión específica con la Comisión para tratar el tema, dando continuidad a la aprobación del orden del día.

La Diputada secretaria, Carmen Mora García. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado presidente, Eduardo Ron Ramos. El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, acto seguido, sede la palabra a la diputada secretaria.

La Diputada secretaria, Carmen García Mora, indica que por instrucciones de la presidencia y cómo es de su conocimiento, se corrieron por vía electrónica el proyecto de acta tanto a los diputados integrantes de la comisión, así como a los asesores para estudio y análisis, a efecto de que se omita de su lectura.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, y si están de acuerdo, procederemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

Diputado presidente, Eduardo Ron Ramos. Se aprueba el acta de la décima reunión ordinaria. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe de nuestro amigo, el licenciado Bernardo Fernández, al que cedo el uso de la voz. Adelante, y bienvenido, Bernardo, maestro.

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

El Maestro Bernardo Fernández Sánchez, Agradeció la invitación a los asistentes y posteriormente inició su intervención presentando información respecto a lo que se ha estado realizado en LICONSA, planteamientos y resultados en la implementación del Programa de Precios de Garantía, informando que el Presidente instruyo al director general de SEGALMEX, Licenciado Ignacio Ovalle Fernández, para que se hiciera cargo de llevar a cabo esta implementación en los cuatro granos básicos que conocemos: arroz, maíz, frijol y trigo, además de la leche, que se hace a través de LICONSA.

Por otra parte señaló que la compra de los granos se realiza a través de una dirección que se creó para ese fin, que se llama Dirección de Precios de Garantía, dentro del corporativo SEGALMEX y que se han implementado casi 500 puntos de compra de granos, considerando tal programa con éxito, enfatizó que el de la leche fue determinado el precio a 8.20 de acuerdo al tabulador de calidad que LICONSA siempre ha manejado, lo que provocó revisar el padrón donde cerca de ochomil productores que se tenían registrados, se redujeron a cinco mil, ya que su criterio era atender a los pequeños y medianos de 0 a 100 vacas, dirigiéndose a los que tienen más de 100 vacas, ya que pueden ser proveedores de LICONSA.

Asimismo, informó que encontraron que había cinco mil productores en los 11 estados donde LICONSA captaba en sus 43 centros de acopio, señalando que se extendieron a 15 estados más, ya que hubo interés de muchas otras gerencias y estados, señalando que había mucha manifestación de productores donde antes no tenía atención LICONSA y que estaban interesados en entregar, lo que provocó que sumaran en total veintitrés mil quinientos productores potenciales a los que hay que darles atención, lo que demanda una ampliación de la red de acopio.

Por otro lado, dijo que cuando contaban con los 43 centros de acopio, se corría el riesgo de que los responsables de los centros, eran quienes determinaban, cuanto y a quién recibirle, y que ahora con 83 centros con los que ya se cuenta, es mayor el riesgo de descontrol y pueden abrirse ventanas a quizá una mala gestión o malas prácticas de los operarios, por lo que señaló, confiar en que lo que estaban desarrollando, refiriéndose a un sistema de credencialización que les permitirá llevar un orden, asegurando que funcionaría para que de manera central puedan determinar que productor, según el censo puede producir que cantidad de leche y poder garantizar que estarán pagando a los productores lo que producen y con la calidad de lo que produce, sin que haya cuestionamientos de si están implementando de manera correcta el sistema implementado.

En general, presentó un resumen de lo que se ha venido haciendo durante el año, planteamientos de transformación, en el que dijo que es un verdadero cambio en la procuración de insumo de LICONSA, generando una mayor captación de leche fresca y por consecuencia, una reducción en las importaciones de polvo, enfatizando, que es algo que a todos importa y es por lo que LICONSA se encuentra dentro de SEGALMEX, al lograr aportar a la autosuficiencia alimentaria en leche.

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

Finalmente, detalló que pudiera ser que en los primeros dos años de administración han hecho que LICONSA en vez de ser uno de los importadores más grandes del país, ya no sea un jugador de importaciones, lo que cambia sus operaciones, asimismo, acepto que no era sencillo y que iniciaron buscando el secado nacional, sosteniendo conversaciones que han salido en medios con empresarios de Jiquilpan y empresarios en Durango, para que puedan secar toda la leche que captan de los centros de acopio y no para generar inventarios o cuestiones como lo haría la industria, toda vez que su producto final es 40 por ciento polvo, que se va a las zonas rurales y su intención es ampliar la cobertura con los criterios de bienestar hacia las zonas de mayor marginación.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos agradece la exposición y pasa al bloque de preguntas, y comentarios, dando el uso de la palabra a las y los diputados integrantes de la Comisión.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, hacen el uso de la palabra en el que realizaron diversos cuestionamientos al Maestro Bernardo Fernández Sánchez e intercambiaron muchos puntos de vista.

Posteriormente el Diputado Presidente, Eduardo Ron Ramos, informó que el 1º de abril se tendrá un Foro Nacional de Lechería, que se llevará a cabo fuera de la Ciudad de México, León Guanajuato, ya que se encuentra cerca de muchas zonas lecheras y es más fácil que acudan los productores, asimismo, dijo que es un Foro de políticas públicas y que se han implementado en los países que son competidores que han hecho que los pequeños productores solo sean exitosos.

Por otro lado, señaló que se trata de tres temas en el año, uno tiene que ver con sustentabilidad, otro con integración de la cadena con las reformas fiscales que se necesitan en el país para la integración en la cadena y por último conocer y ver cuáles serán las perspectivas de los productores de leche en el mundo y México, por lo que resaltó la importancia del Foro ya que tiene dos funciones: Una, que los productores conozcan y puedan dar de viva voz sus inquietudes, ya que se trata de mil quinientos productores de todo el país, y dos, que las autoridades junto con el apoyo del legislativo se sensibilicen ante la situación que está pasando en otras partes del mundo y que ha sido exitoso y es lo que se tiene que hacer en México.

Finalmente, el Diputado Presidente, Eduardo Ron Ramos, agradece la participación del Maestro Bernardo Fernández Sánchez y solicita que se lleve todas las peticiones que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión hicieron, para darles el seguimiento adecuado y nuevamente agradeció la presencia, tanto de las diputadas y los diputados que asistieron a la reunión, asimismo, hizo la invitación a cada uno para que realizarán una sesión previa al Foro que se realizará en León Guanajuato.

Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria

Por otro lado, y antes de cerrar la reunión, dio el uso de la palabra al Maestro Bernardo Fernández Sánchez.

El Maestro Bernardo Fernández Sánchez, enfatizó que los comentarios realizados durante la reunión son bien recibidos, dejando el siguiente mensaje: ha habido resultados, estamos trabajando, hay obviamente asignaturas pendientes, pero las puertas están abiertas como ya lo saben para que cada quien presente sus problemáticas, vemos la realidad, vamos al sitio, no hay problema para ir dándole soluciones con la alta responsabilidad de que tenemos claro los objetivos que tenemos de llevar bienestar al campo y de garantizar la seguridad alimentaria. Muchas gracias.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos: No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Décimo Primera Reunión Ordinaria las 11:15 horas, contando con una asistencia final de 28 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de febrero de 2020